

05 de noviembre de 2013

Señora
GERENTE GENERAL
AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

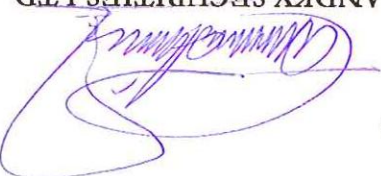
En esta fecha, los cónyuges señor Claudio José Crespo Ponce y señora María Isabel Correa Mantilla, por sus propios y personales derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, ceden y transfieren a favor de la compañía LANDKY SECURITIES LTD. la cantidad de trescientas diez (319) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América que le pertenecen, de valor nominal cada una, de la compañía denominada AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.

Los CEDENTES son de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados, y residentes en esta ciudad de Quito, Ecuador. La CESIONARIA por su parte es una compañía constituida bajo el amparo de las leyes de las Islas Virgenes Británicas, con domicilio y regida bajo las leyes de dicho país.

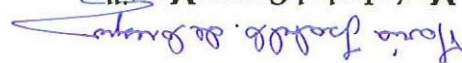
La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que poseen los CEDENTES sobre las acciones de AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A., objeto de la transferencia a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, la CESIONARIA adquiere todos los derechos que le corresponde a los CEDENTES respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos de capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda a los CEDENTES a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.

Muy atentamente,


LANDKY SECURITIES LTD.
CESIONARIA


Claudio José Crespo Ponce
CEDENTE


María Isabel Correa Mantilla
CEDENTE

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

A su cargo el protocolo de los Doctores:

José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,

Ximena Moreno de Solines, Jorge Machiado Cevallos

Líder Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido

Copia

PRIMERA

De la escritura de..... PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS VARIOS

Otorgada por LANDKY SEGURITRES LTD.

A favor de

El

12 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia

Cuánta

INDETERMINADA

G.G.

Quito, a

12 DE NOVIEMBRE DEL 2013

OFICINA:

Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador

REGISTRACION DE DOCUMENTOS VARIOS
CANTONAL NOTARIA SECURITIES, LTDA.
QUANTIA-INGENIERIA
QUITO, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2013
D.C. COPIAS 6/6
ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-07-4
QUITO D.M., 11 de noviembre del 2013
Quito - Ecuador

Señora
Notaría Segunda del Cantón Quito
Ciudad.-

Estimada Doctora:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la resolución de otorgamiento de poder y texto de poder por parte de la compañía Landky Securitres Ltd., para cumplir con lo dispuesto por la resolución No. SC.SG.G.09.03 de 26 de octubre de 2009 de la Superintendencia de Compañías, debidamente notariados y apostillados; así como el certificado de incumbencia y certificado de vigencia de Landky Securitres Ltd., de igual manera notariados y apostillados.
Estos documentos se encuentran certificados, traducidos al idioma español, y otorgados por autoridades competentes, por lo cual agradecería mucho se sirva protocolizarlos.

Atentamente,

Maria del Carmen Merino Juregui
Abogada, Mat. 1433-M.C.N.I.

APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 Octobre 1961)

1. Country British Virgin Islands

2. This public document
has been signed by Adenike Sicard-Roberts

3. acting in the capacity
of Notary Public

4. bears the Seal/Stamp of Adenike Sicard-Roberts

CERTIFIED

5. at Road Town, Tortola
British Virgin Islands

6. the 24th day of October, 2013

7. by Deputy Governor

8. No. 6305800

9. Stamp/Seal



10. Signature

for Deputy Governor

We, ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, a British Virgin Islands Company, acting as Registered Agent of LANDKY SECURITIES LTD. (the "Company"), a British Virgin Islands Business Company with Registration No. 1764662, DO HEREBY CERTIFY THAT attached are the following documents:

- Certified True Copy of the Resolution by the Board of Directors, dated 30th August, 2013
- Certified True Copy of the Power of Attorney, dated 30th August, 2013

Dated this 24th day of October, 2013

ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED
Gian Carlo Pedreschi
 Gian Carlo Pedreschi T.
 Authorised Representative

NOTARIAL CERTIFICATE

I, ADENIKE SICARD-ROBERTS, NOTARY PUBLIC in and for the British Virgin Islands, DO HEREBY CERTIFY that the attached certification has been signed Gian Carlo Pedreschi T. in his capacity of Authorised Representative of ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, as Registered Agent of LANDKY SECURITIES LTD.
 In witness whereof I set my hand and seal of office this 24th day of October, 2013 at Road Town, Tortola, British Virgin Islands.

SIGNED:

Adenike Sicard-Roberts
 Notary Public
 British Virgin Islands



CERTIFICATION

Resolution Consent by the Board of Directors

of
LANDKY SECURITIES LTD.

The undersigned, being the Board of Directors of LANDKY SECURITIES LTD. ("the Company"), a company incorporated under the BVI Business Companies Act ("BVI BC ACT"), hereby consent to the adoption of the following resolutions taken without a meeting, this instrument to have the same force and effect as if the actions herein referred to had been taken at a timely called and duly held meeting of the Board of Directors and direct that this written consent to such resolutions be submitted to the Registrar of Companies, and other copy to be filed with the minutes of the proceedings of the Board of Directors of the Company :

WHEREAS, the Company has been incorporated in the British Virgin Islands with BVI Company number 1764662; and

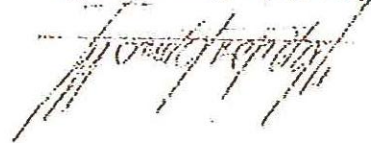
WHEREAS, it is deemed to be in the best interest of the Company to grant a Special Power of Attorney in favour of Mr. WILSON FERNANDO PEREZ SANCHEZ, Mr. GUSTAVO WERNHER CHAVEZ CASTRILION and Mrs. MARIA DEL CARMEN MERINO JAUREGUI to act individually or jointly on behalf of the Company.

NOW, THEREFORE IT IS:

RESOLVED, to grant a Special Power of Attorney in favour of Mr. WILSON FERNANDO PEREZ SANCHEZ, Mr. GUSTAVO WERNHER CHAVEZ CASTRILION and Mrs. MARIA DEL CARMEN MERINO JAUREGUI to act individually or jointly on behalf of the Company.

This Consent shall be effective as of the 30th day of August, 2013.

Juan Carlos Correa Alamillo



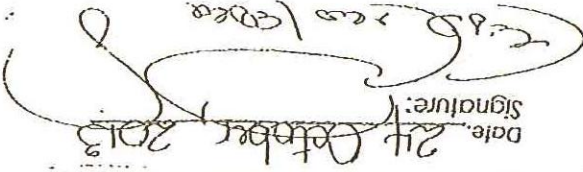
(Laudjo Jose Crespo Ponce



CERTIFIED A TRUE COPY
Icoza, Gonzalez-Ruiz & Aleman (BVI) Trust
Limited, as Registered Agent of

LANDKY SECURITIES LTD.

Date: 24 October, 2013
Signature:





POWER OF ATTORNEY

PODER ESPECIAL

Consiste por el presente documento que LANDKY SECURITIES LTD. con domicilio en Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas; por el presente documento confiere Poder Especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores Wilson Fernando Pérez Sánchez, Gustavo Werhner Chávez Castillon y María del Carmen Alcino Jáuregui, de nacionalidad Ecuatorianos, titulares de la cédula de card No. 171139593-7, No. 170860275-8 and No. 171542155-6, respectively, residing in the City of Quito in the Republic of Ecuador, so that individually or jointly, on behalf of and in representation of LANDKY SECURITIES LTD., they may:

representación de la compañía LANDKY SECURITIES LTD., puedan:

1. Suscribir a nombre de la Compañía el formulario "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de una Compañía Ecuatoriana", emitido por la Superintendencia de Compañías, para efectos del cumplimiento de sus obligaciones formales ante dicha Institución.

2. Para que con su sola firma, individual o conjunta, suscriban cuando documento sea requerido, y que se relacione con el cumplimiento de obligaciones formales de tal representada ante dicha Institución y de ser el caso, ante el Servicio de Rentas Internas, para cualquier proceso o requerimiento de información que dicha institución realice a mi representada.
2. So that with their individual or joint signature they can execute any document required, in relation with the compliance of my client's formal obligations before such Institution and if required, before the Internal Revenue Service, within any process or in case an information requirement is placed by such institution to the company I hereby represent.

359

3. Para cualquier acto, contrato, certificación, documento, autorización que se requiera a efectos de comparecer ante juntas ordinarias o extraordinarias de socios y/o accionistas de las compañías accionistas en donde mi representada sea propietaria de acciones o participaciones, así como para autorizar, suscribir y cualesquier otra acción, con el propósito de transferir acciones y/o participaciones de compañías en el Ecuador, que sean propiedad de mi representada.

3. To represent the Company for any act, contract, agreement, document, certification, authorization required in order to appear before (Ordinary or Extraordinary Shareholders meetings of the corporations and/or limited liability companies in which the Company owns shares or have any interest, as well to authorize, subscribe, execute and any other as the case may be, in order to transfer shares, interests or any other participation the Company owns in corporation and / or limited liability companies in Ecuador.

Dado en Road Town, Tortola, Islas In Road Town, Tortola, British Virgin Virgenes Británicas, a los 30 días del mes de Islands. August, 30th, 2013. agosto de 2013.

Juan Carlos (Concepcion Manilla)

Juan Carlos (Concepcion Manilla)

(Audio Jose (respo Ponce

De conformidad o lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel computo del documento que obra de ... lo(s) (uliles) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. 1-2-NOV-2013

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFIED A TRUE COPY

loza, Gonzalez-Ruiz & Aleman (BVI) Trust

limited, as Registered Agent of

LANDKY SECURITIES LTD.

Date: 24 October, 2013

Signature:



LANDKY SECURITIES LTD.
No. De compañía en Islas Virgenes Británicas 1764662

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País Islas Virgenes Británicas
2. Este documento público
Ha sido firmado por Adenike Sicard – Roberts
3. Actuando en calidad de Notario Público
4. Impone sello de Adenike Sicard – Roberts

CERTIFICADO

5. En Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas
6. El día 24 de Octubre de 2013
7. Por Gobernador Adjunto (en sello)
8. No. G305800
9. Sello

(SELLO GOBIERNO DE ISLAS VIRGENES BRITANICAS)

10. Firma
..... (Se inserta la firma a mano)

(Sello Gobernador Adjunto)

CERTIFICO: Yo María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171542155-6, que la presente es fiel traducción al español del documento original en idioma inglés.

María del Carmen Merino Jáuregui
CC: 171542155-6

CERTIFICACIÓN

Nosotros, ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, una compañía de las Islas Virgenes Británicas, actuando como agente registrado de LANDKY SECURITIES LTD. (la "Compañía"), una compañía de las Islas Virgenes Británicas con registro No. 176466Z, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICAMOS QUE adjunto se encuentran los siguientes documentos:

- Fiel copia certificada del original de la resolución del directorio, de fecha 30 de agosto de 2013.
- Fiel copia certificada del original del Poder de fecha 30 de agosto de 2013.

Realizado este 24 de Octubre de 2013.

ICAZA, GONZALEZ -- RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED

(FIRMA A MANO, ILEGIBLE)
Giancarlo Pedreschi T.
Representante autorizado

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, ADENIKE SICARD -- ROBERTS, NOTARIO PUBLICO en y por las Islas Virgenes Británicas, por medio de la presente certifico que la certificación adjunta ha sido firmada por Giancarlo Pedreschi T. en su calidad de Representante autorizado de ICAZA, GONZALEZ -- RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, y Agente Registrado de LANDKY SECURITIES LTD.

En fe de lo cual he puesto mi mano y sello de oficina este día 24 de Octubre de 2013 en Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas.

(SELLO NOTARIO)

FIRMADO:

(FIRMA A MANO, ILEGIBLE)

Adenike Sicard-Roberts

Notario Público

Islas Virgenes Británicas

(sello islas virgenes británicas)

CERTIFICÓ: Yo María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171542155-6, que la presente es fiel traducción al español del documento original en idioma inglés.

María del Carmen Merino Jáuregui
CC: 171542155-6

Resolución y aprobación por Directorio
De
LANDKY SECURITIES LTD.



Los abajo firmantes, en calidad de miembros del Directorio de LANDKY SECURITIES LTD. (la "Compañía"), una compañía incorporada bajo el Acta de Compañías de Islas Virgenes Británicas ("BVI BC ACT"), por medio de la presente aprueban el adoptar las siguientes resoluciones tomadas sin sesión, teniendo este instrumento la misma fuerza y efecto como si las acciones a tomarse aquí referidas, hubiesen sido tomadas en una reunión de Directorio convocada y con la presencia de sus miembros, por lo que mandan que el presente documento mediante el cual se adoptan estas resoluciones sea enviado al Registro de Compañías y una copia sea archivada con las actas de Directorio de la Compañía:

CONSIDERANDO QUE, la Compañía ha sido incorporada en las Islas Virgenes Británicas con número de identificación de compañías en Islas Virgenes Británicas No. 1764662, y,

CONSIDERANDO QUE, se entiende es en el mejor de los intereses de la Compañía el otorgar Poder Especial a favor del Sr. WILSON FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ, Sr. GUSTAVO WERNHER CHAVEZ CASTRILLON y Sra. MARIA DEL CARMEN CASTRILLON y Sra. MARIA DEL CARMEN MERINO JAUREGUI para actuar individual o conjuntamente en representación de la Compañía.

POR TANTO:

SE RESUELVE, otorgar Poder Especial y Procuración Judicial a favor del Sr. WILSON FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ, Sr. GUSTAVO WERNHER CHAVEZ CASTRILLON y Sra. MARIA DEL CARMEN MERINO JAUREGUI para actuar individual o conjuntamente en representación de la Compañía.

_____(Firma a mano, ilegible) Juan Carlos Correa Mantilla
_____(Firma a mano, ilegible) Claudio José Crespo Ponce
_____(Sello) COPIA CERTIFICADA Icaza, González Ruiz & Alemán (Firmado por ICAZA)
_____(Firma a mano, ilegible) Juan Carlos Correa Ballesteros

CERTIFICO: Yo María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171542155-6, que la presente es fiel traducción al español del documento original en idioma inglés.

_____(Firma a mano, ilegible) María del Carmen Merino Jáuregui
CC: 171542155-6



APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 Octobre 1961)

1. Country British Virgin Islands
2. This public document
has been signed by Myrna P. Herbert
3. acting in the capacity
of Registrar of Corporate Affairs
4. bears the Seal/Stamp of Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. at
Road Town, Tortola
British Virgin Islands
6. the
24th day of October, 2013

7. by
Deputy Governor

8. No.
6305795



9. Stamp/Seal

10. Signature

K. Scott
for Deputy Governor

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
 BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
 (SECTION 235)



The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

LANDKY SECURITIES LTD.

BVI COMPANY NUMBER: 1764662

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
 23rd day of October, 2013

Dra. Paola Beltrán Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel copia del documento que obra de A. lo(s) u(iles) que me fue presentado para este efecto y que o(cho) seguido devolví al interesado. Quito, a 12 NOV. 2013.

LANDKY SECURITIES LTD.
No. De compañía en Islas Virgenes Británicas 1764662

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País Islas Virgenes Británicas
2. Este documento público
Ha sido firmado por Myrna P. Herbert
3. Actuando en calidad de Registrador de Asuntos Corporativos
4. Impone sello de Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. En Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas
6. El día 24 de Octubre de 2013
7. Por Gobernador Adjunto (en sello)
8. No. G305795
9. Sello

(SELLO GOBIERNO DE ISLAS VIRGENES BRITANICAS)

10. Firma
..... (Se inserta la firma a mano).....
(Sello Gobernador Adjunto)

CERTIFICO: Yo María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171542155-6, que la presente es fiel traducción al español del documento original en idioma inglés.
María del Carmen Merino Jáuregui
CC: 171542155-6



TERITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
LEY DE COMPAÑIAS BVL, 2004

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
(SECCIÓN 235)

El REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS, de las Islas Virgenes Británicas POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICA QUE, de acuerdo a la Ley de Compañías de las Islas Virgenes Británicas del año 2004, a la fecha del presente certificado, la compañía,

LANDKY SECURITIES LTD.

NÚMERO DE COMPAÑÍAS DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS: 1764662

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todos los honorarios y penalidades bajo la Ley;
3. No ha solicitado aprobación de registro de fusión de los estatutos a esta fecha;
4. No ha solicitado aprobación de registro de arreglo a esta fecha;
5. No está en proceso de liquidación voluntaria;
6. No está en proceso de liquidación bajo la Ley de Insolvencia del año 2003;
7. No está en proceso de bancarrota bajo la Ley de Insolvencia del año 2003;
8. No está en proceso de bancarrota administrativa; y,
9. No se ha registrado procedimiento alguno impugnando se elimine el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

(SELLO REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS)

(FIRMA A MANO, ILEGIBLE)
REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
23 de Octubre de 2013

CERTIFICO: Yo María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171542155-6, que la presente es fiel traducción al español del documento original en idioma inglés.

María del Carmen Merino Jáuregui
CC: 171542155-6

APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 Octobre 1961)

1. Country British Virgin Islands

2. This public document
has been signed by Adenike Sicard-Roberts

3. acting in the capacity
of Notary Public

4. bears the Seal/Stamp of Adenike Sicard-Roberts

CERTIFIED

5. at
Road Town, Tortola
British Virgin Islands

6. the
24th day of October, 2013

7. by
Deputy Governor

8. No.
6305801

9. Stamp/Seal



10. Signature

for Deputy Governor

NOTARIAL CERTIFICATE



I, ADENIKE SICARD-ROBERTS, Notary Public in and for the British Virgin Islands DO HEREBY CERTIFY that the attached CERTIFICATE OF INCUMBENCY for LANDKY SECURITIES LTD.

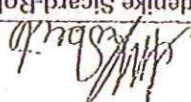
bears the true and proper signature of Gian Carlo Pedreschi T. Authorized Signatory for ICAZA,

GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED as Registered Agent for LANDKY

SECURITIES LTD.

Given at Road Town, Tortola, British Virgin Islands this 24th day of October, 2013

SIGNED:


Adenike Sicard-Roberts
Notary Public
British Virgin Islands



TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
CERTIFICATE OF INCUMBENCY

We, ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALTMAN (BVI) TRUST LIMITED, a British Virgin Islands Company, acting as Registered Agent of LANDKY SECURITIES LTD., ("the Company"), do hereby certify that, according to our records, the following information is correct:

- a) The Company is validly incorporated under the BVI Business Companies Act, 2004 and is in good standing.
- b) The Company was constituted on the 13th day of March, 2013.
- c) The BVI Company number is 1764662.
- d) The directors of the Company as of this date are:

CLAUDIO JOSE CRESPO PONCE
JUAN CARLOS CORREA BALLESTEROS
JUAN CARLOS CORREA MANTILLA

e) The Officer of the Company as of this date is:

CLAUDIO JOSE CRESPO PONCE / Vice President
JUAN CARLOS CORREA BALLESTEROS / Treasurer
JUAN CARLOS CORREA MANTILLA / President

- f) The Company is authorised to issue a maximum of 50,000 shares of US\$1.00 par value each.

- g) The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
- h) The Registered Office of the Company is at Vanterpoo Plaza, 2nd Floor, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, the office of the Registered Agent.

- i) The Registered Agent of the Company is ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALTMAN (BVI) TRUST LIMITED of Vanterpoo Plaza, 2nd Floor, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, British Virgin Islands.

Dated the 22nd day of October, 2013.

ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALTMAN (BVI) TRUST LIMITED

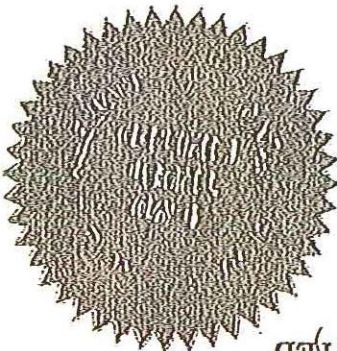
[Signature]

Gian Carlo Pedreschi T.
Authorised Signatory

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad o lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel copia del documento que obra de ... (lo(s) villas) que me fue presentado para este efecto y que acio seguido devolví el interesado. Quito, a 12 de NOVIEMBRE de 2013.

Dra. Paola Belgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





LANDKY SECURITIES LTD.
No. De compañía en Islas Virgenes Británicas 1764662

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País Islas Virgenes Británicas
2. Este documento público
Ha sido firmado por Adenike Sicard – Roberts
3. Actuando en calidad de Notario Público
4. Impone sello de Adenike Sicard – Roberts

CERTIFICADO

5. En Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas
6. El día 24 de Octubre de 2013
7. Por Gobernador Adjunto (en sello)
8. No. G305801
9. Sello

(SELLO GOBIERNO DE ISLAS VIRGENES BRITANICAS)

10. Firma
.....(Se inserta la firma a mano).....
(Sello Gobernador Adjunto)

CERTIFICO: Yo María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171542165-6, que la presente es fiel traducción al español del documento original en idioma inglés.
María del Carmen Merino Jáuregui
CC: 171542155-6

[Handwritten signature]

CERTIFICADO NOTARIAL

YO, ADEMIKE SICARD – ROBERTS, NOTARIO PUBLICO en y por las Islas Virgenes Británicas, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO que EL CERTIFICADO DE INCUMBENCIA adjunto de LANDKY SECURITIES LTD., lleva la verdadera y apropiada firma de Gian Carlo Pedreschi T. en su calidad de Representante autorizado de ICAZA, GONZALEZ – RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, y Agente Registrado de LANDKY SECURITIES LTD.

Otorgado en Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas este día 24 de Octubre de 2013

(SELLO NOTARIO)

FIRMADO:

(FIRMA A MANO, ILEGIBLE)

Adenike Sicard-Roberts

Notario Público

Islas Virgenes Británicas

(sello Islas Virgenes británicas)

CERTIFICO: Yo María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171542155-6, que la presente es fiel traducción al español del documento original en idioma inglés.

María del Carmen Merino Jáuregui
CC: 171542155-6



TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

Nosotros, ICAZA, GONZALEZ - RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, una Compañía de las Islas Virgenes Británicas, actuando como Agente Registrado de LANDKY SECURITIES LTD., ("La Compañía"), por medio de la presente certifico que, de acuerdo a nuestros registros, la siguiente información es correcta:

- a) La Compañía está válidamente constituida bajo la Ley de Compañías de las Islas Virgenes Británicas del año 2004 y se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones.
- b) La Compañía fue constituida el 13 de Marzo de 2013.
- c) El número de Compañía en las Islas Virgenes Británicas es el 1764662.
- d) Los directores de la Compañía a la presente fecha son:

CLAUDIO JOSÉ CRESPO PONCE
JUAN CARLOS CORREA BALLESTEROS
JUAN CARLOS CORREA MANTILLA

- e) Los funcionarios de la compañía a la presente fecha son:

CLAUDIO JOSÉ CRESPO PONCE /Vicepresidente
JUAN CARLOS CORREA BALLESTEROS / Tesorero
JUAN CARLOS CORREA MANTILLA/ Presidente

- f) La compañía está autorizada para emitir un máximo de 50.000 acciones de US\$ 1,00 dólar de valor cada una.
- g) La compañía no está en proceso de liquidación y disolución.
- h) La Oficina Registrada de la Compañía es en Vanterpoo Plaza, segundo piso, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas, oficina del Agente Registrado.
- i) El Agente Registrado de la Compañía es ICAZA, GONZALEZ - RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED ubicado en Vanterpoo Plaza, segundo piso, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas.

Octubre 22 de 2013.
ICAZA, GONZALEZ - RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED

(SELO ICAZA)

(Firma a mano, ilegible)
Gian Carlo Petreschi T.
Firmante Autorizado

CERTIFICO: Yo María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171542155-6, que la presente es fiel traducción al español del documento original en idioma inglés.
María del Carmen Merino Jáuregui
CC: 171542155-6

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... (folios) nufes), que me fue presentado para
este efecto y que esta fe es dada al interesado.
Quito, a 12. NOV. 2013

3373491

3373491 12/01/2013 13:19:03

GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO

PLATEO 21.50 Contap. 8 del USD 39.00

PICHINCHA

QUITO

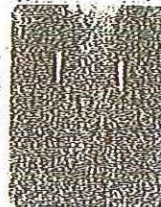
GERARDO JAVIER MARIAS TEL. CARMEN

171212135-E 183-0027

Elaboración 17 de febrero de 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA



REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO

171212135-E 183-0027

Elaboración 17 de febrero de 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO

171212135-E 183-0027

Elaboración 17 de febrero de 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO

171212135-E 183-0027

Elaboración 17 de febrero de 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO

171212135-E 183-0027

Elaboración 17 de febrero de 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO

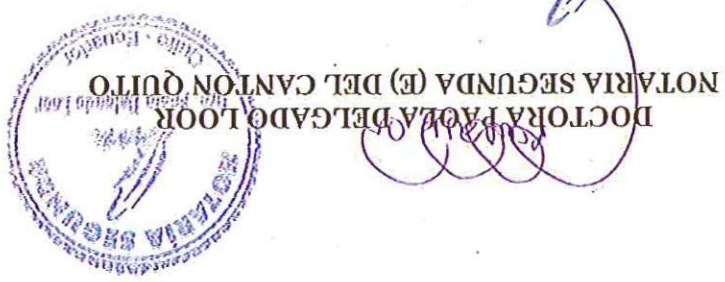
171212135-E 183-0027



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada
Merino Jáuregui, con Matrícula Profesional No. 1433 M.C.N.J., protocolizó en mi
registro de escrituras públicas del año en curso, en VEINTE fojas útiles, y en esta fecha
los documentos varios otorgados por LANDKY SECURITIES LTD.- Quito, a doce
de Noviembre del año dos mil trece.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
VARIOS, OTORGADO POR: LANDKY SECURITIES LTD., DEBIDAMENTE
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL TRECE.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

